



ORGANIZAN

COLABORAN

CENTRO JOVEN “LA SALAMANDRA”
CONCEJALÍA DE JUVENTUD. AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA.
Horario: *miércoles a domingo de 10:00 h. a 14:00 h. y de 16:00 h. a 20:00 h.*
TLF. 949 39 38 81 E-mail: centrojuvenil@siguenza.es
<http://lasalamandrasiguenza.wordpress.com>
 Paseo de la Alameda, s/n, 19250, Sigüenza (Guadalajara)

CURSO DE MONITOR/A DE ACTIVIDADES JUVENILES 2014.

¿PARA QUÉ ME PUEDE SERVIR ESTE CURSO?

El Monitor/a de Actividades Juveniles es el profesional que realiza actividades socioculturales para la infancia y juventud en el tiempo libre.

REQUISITOS:

- ✚ Tener 16 años al inicio del curso.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO:

El curso consta de dos fases (para la obtención del título es imprescindible haber superado satisfactoriamente las dos fases):

- ✚ **Fase teórica:** 100 horas (se incluye una salida formativa del 12 al 16 de abril con alojamiento y pensión completa en el campamento de Condemios- Guadalajara)
- ✚ **Fase práctica:** 150 horas. Consistirá en una práctica de animación en actividades juveniles organizadas por una asociación o entidad que realice actividades de tiempo libre y ocio para jóvenes, o bien en una actividad intensiva al menos 15 días (campamentos, colonias, albergues,...)

Las prácticas deben ser autorizadas previamente por la Escuela de Animación Juvenil y tutoradas por un Coordinador/a cualificado. Una vez realizadas el participante realizará una Memoria de Prácticas, el plazo máximo para entregar dicha memoria es de 2 años transcurridos una vez acabada la fase teórica.

- ✚ **Asistencia:** la asistencia al curso es obligatoria, los retrasos o ausencias deberán ser comunicados al coordinador/a del curso con antelación y debidamente justificados. No pudiendo superar en ningún caso el 20 % del total de las horas lectivas.

CONTENIDOS DE LA FASE TEÓRICA:

1. **Área sociocultural:**
 - ✚ Ocio, cultura y tiempo libre.
 - ✚ Animación sociocultural.
 - ✚ Sociología de la infancia y juventud actual.
2. **Área educativa:**
 - ✚ Educación Ambiental.
 - ✚ Educación para la salud y el consumo.
 - ✚ Educación afectivo-sexual y coeducación. Dinámica de grupos.

3. Área de planificación y organización:
 - ✚ Elaboración de proyectos y memorias.
 - ✚ Legislación. Marco legal de las actuaciones como monitor/a.
4. Área de técnicas y recursos:
 - ✚ Técnicas de creatividad.
 - ✚ Técnicas de aire libre y deportivas.
 - ✚ Técnicas de expresión y comunicación.
5. Áreas específicas:
 - ✚ Animación de calle.

TITULACIÓN:

- ✚ La Escuela de Animación Juvenil “la Cabaña” está reconocida como escuela oficial nº 49 por la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha.

¿QUÉ INCLUYE EL CURSO?

- ✚ Personal docente y coordinador debidamente cualificados.
- ✚ Material para las actividades.
- ✚ Seguros de accidentes y responsabilidad civil.
- ✚ Salida formativa del 12 al 16 de abril de 2014, con alojamiento y pensión completa en el Campamento de Condemios-Guadalajara.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

- ✚ Hasta el 7 de marzo de 2014 en el Centro Joven “la Salamandra”.

PLAZAS:

- ✚ Mínimo: 15 participantes (en el caso de no llegar al mínimo de participantes, el curso quedaría anulado)
- ✚ Máximo: 25 participantes.

PRECIO:

El precio será variable en función del número de participantes:

Nº DE PARTICIPANTES	PRECIO DEL CURSO
15	154
16	144
17	136
18	128
19	122
20	115
21	110
22	105
23	100
24	96
25	92

El precio del curso se comunicará, en función del número de participantes, al finalizar el plazo de inscripciones. Los participantes abonarán el importe del mismo al número de cuenta y en los plazos indicados el primer día de realización del curso.

IMPORTANTE:

El Ayuntamiento de Sigüenza, desde la Concejalía de Juventud, sólo subvencionará la formación realizada a aquellos participantes que concluyan la fase teórica y práctica del curso y realicen la memoria de la fase práctica para obtener el título de Monitor/a de Actividades Juveniles dentro de los plazos establecidos legalmente.

Las personas que habiendo realizado el curso no logren completarlo deberán devolver el importe subvencionado al Ayuntamiento de Sigüenza.

CALENDARIO DE LA FASE TEÓRICA (100 horas):

MARZO 2014						
lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
	25	26	27	28	29	30
31						

HORARIO:

VIERNES: 16:00 a 20:00 h.

SÁBADOS: 10:00 a 14:00 h.
16:00 a 20:00 h.

La fase teórica del curso se llevará a cabo de modo semi-intensivo realizando:

En el Centro Joven “la Salamandra”:

- 44 h. en el mes de marzo
- 12 h. en el mes de abril.

En el Campamento de Condemios de Arriba:

- 44 h. del 12 al 16 de abril.

ABRIL 2014						
lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

El/la solicitante se compromete , en el caso de resultar admitido en el curso de Monitor de Actividades Juveniles, a someterse a todas las facultades inherentes a la potestad administrativa que la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones otorga al Ayuntamiento de Sigüenza en concepto de entidad subvencionadota de la actividad.

En todo caso el alumno/a beneficiario del curso se hallará sujeto al procedimiento de reintegro descrito en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la cuantía subvencionada por el Ayuntamiento de Sigüenza, que podrá emplear para el cobro de las cantidades determinadas el procedimiento de apremio, en el caso de incumplimiento por parte del alumno/a beneficiario de las obligaciones derivadas para la obtención del título que acredite la satisfactoria realización del curso.

Los plazos para la obtención del Título de Monitor de Actividades Juveniles son los siguientes:

- Una vez finalizada la fase teórica del curso, el alumno/a tendrá dos años de plazo máximo para realizar la fase práctica y entregar la memoria de la misma a la Escuela de Animación Juvenil “la Cabaña”. No pudiendo transcurrir más de seis meses desde la realización de la fase práctica hasta la entrega de la correspondiente memoria.
- En el supuesto de que pasen más de seis meses desde la realización de la fase práctica hasta la entrega de la memoria, el alumno/a tendrá que repetir la fase práctica y entregar la memoria antes de que pasen dos años de la realización de la fase teórica.